

Ciberviolencia sexual

La ciberdelincuencia se ha convertido actualmente, en un **fenómeno global y multidisciplinar** [2]. La sensación de distancia segura, el anonimato y la creencia de que lo que pasa en línea se queda en la red y no trasciende al mundo real, son factores que contribuyen a que los jóvenes hagan un uso inadecuado y arriesgado de internet, y aunque a mayor edad se experimenta una mayor conciencia sobre los peligros, paradójicamente, aumentan las conductas de riesgo en la red (como relacionarse con desconocidos, intercambiar información personal o concertar encuentros cara a cara).



Aunque los chicos son susceptibles de sufrir este tipo de violencia -son más propensos a asumir riesgos en la red, tienen una actitud más abierta, encuentran más divertido que las chicas relacionarse con extraños en línea y lo hacen más a menudo-, **las chicas corren más riesgo de recibir solicitudes sexuales en línea por parte de adultos.**

Entre las formas de cibercriminalidad sexual más frecuentes están:

Ciberacoso sexual, consistente en una forma de victimización en la que el agresor, menor o adulto, emplea técnicas agresivas, coercitivas e intimidatorias para conseguir lo que desea (que suelen ser imágenes íntimas o implicar al menor en alguna actividad sexual).

Ciberabuso sexual, que se da cuando las técnicas empleadas son amistosas, de acercamiento seductor y establecen un vínculo emocional entre víctima y agresor.

Grooming: es la **estrategia de seducción** por parte de una persona adulta o un adolescente

significativamente mayor, para preparar a una víctima menor y luego hacerle una **solicitud sexual física**. Se pueden distinguir dos tipos principales de objetivos victimales de quienes practican el *grooming*: las víctimas arriesgadas, desinhibidas, seguras de sí mismas y que mantienen el secreto del abuso por su «aparente» complicidad en la dinámica. Y las víctimas vulnerables, que son quienes tienen una gran necesidad de atención y afecto por culpa de su baja autoestima y soledad, y que además pueden pertenecer a ambientes familiares conflictivos o tienen mala relación con sus progenitores. Normalmente, **los groomers se hacen pasar por menores de edad** para poder contactar con menores y así ganarse su confianza y lograr que les envíen fotos o videos comprometidos (de desnudos o actitudes sexuales explícitas) para luego manipularles amenazando con revelarlos públicamente. De este modo consiguen un abuso sexual en la realidad, o sea, fuera del espacio virtual [3]. Los comportamientos sin contacto real son conceptualizados como: online *grooming*, *solliciting*, corrupción, exhibicionismo o producción de material de abuso sexual infantil [4].

Online grooming: es la preparación, usando Internet, para engañar, forzar o presionar a una persona menor a hacer algo sexual, como enviar un video o una imagen desnuda de sí mismo o sí misma.

Solliciting: son las solicitudes online de actos o de imágenes de contenido sexual a adolescentes y niños o niñas por parte de adultos.

Corrupción: implica la **manipulación en línea** de personas menores o con discapacidad, por parte del autor del delito, quien hace participar a la víctima de forma prematura u obscena en actos de naturaleza sexual.

Producción de material de abuso sexual infantil: consiste en la creación y posterior distribución de materiales pornográficos, elaborados utilizando a menores. Internet ofrece al delincuente un campo operativo mayor, de modo que **esta tipología ha pasado de ser una actividad casi residual para adquirir una innegable relevancia**, lo que implica la explotación sexual de niñas y niños a nivel mundial. Abarca desde la exhibición de sus cuerpos hasta la violación y la tortura.

Exhibicionismo en la red: es la práctica consistente en exponer los genitales o escenas sexuales donde interviene el agresor virtual, a terceras personas, mujeres o menores en la mayoría de las ocasiones. La violencia es ejercida sobre todo porque dicha exhibición se hace en general de manera sorpresiva.

Sextorsión o extorsión sexual: implica la **amenaza de revelar información íntima** sobre una víctima a no ser que esta pague al extorsionista. Puede incluir mensajes de texto sexuales (en inglés conocidos como *sexts*), fotos íntimas o videos. Los acosadores pueden pedir dinero o material más comprometedor. La gran mayoría de víctimas son adolescentes y mujeres, aunque los hombres adultos no quedan exentos. La difusión en la red de imágenes, videos y secretos de la vida íntima de la víctima suele **cronificar el proceso de victimización** y dificultar considerablemente su recuperación.

Porno de la venganza, porno vengativo o pornografía vengativa: consiste en la difusión,

sin el consentimiento de la persona que aparece representada y por lo tanto no consentida por la misma, de imágenes privadas, generalmente con contenido sexual explícito o sugerente y que fueron tomadas dentro de un ámbito privado. Corrientemente se trata de un medio para humillar a una expareja.

NOTAS

[1] <https://geoviolenciasexual.com/5-tipologia-de-la-violencia-sexual/>

[2] MINISTERIO DEL INTERIOR (2018). Gabinete de coordinación y estudios. Secretaría de Estado de Seguridad. *Estudio sobre la cibercriminalidad en España*. <http://www.interior.gob.es/documents/10180/8736571/Informe+2018+sobre+la+Cibercriminalidad+en+Espa%C3%B1a.pdf/0cad792f-778e-4799-bb1f-206bd195bed2>

[3] <https://www.isep.es/actualidad/caracteristicas-comunes-de-las-victimas-de-grooming/>

[4] TAMARIT, Josep (2018). “¿Son abuso sexual las interacciones sexuales en línea? Peculiaridades de la victimización sexual de menores a través de las TIC. *Revista de Internet, Derecho y Política*, Nº 26, pp. 30-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325540>

REFERENCIA CURRICULAR



Mercedes García Ruiz es Sexóloga. Doctora en Psicología. Educadora Social. Especialidad en Psicología Clínica. Máster -Experto en Drogodependencias y SIDA-. Formación en Arteterapia. Experta en Cooperación. Autora de programas de educación sexual con diversos colectivos: jóvenes, menores en protección, personas con discapacidad intelectual y diferentes asociaciones y ONGs. También ha colaborado en el diseño e implantación de programas de educación sexual en Nicaragua y en

los campamentos de refugiados saharauis. Docente e investigadora sobre aspectos relacionados con la sexualidad, la educación sexual y la prevención del VIH. Autora de diversas publicaciones sobre esta temática.

Secciones: **Con placer**, **Sexualidad**